



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 262 18

San Ramón de la Nueva Orán, 20 JUL 2018

Expediente N° SO-19.188/18.-

VISTO:

Las presentes actuaciones, con relación al pago de viáticos y gastos de pasajes para la Srta. Laura Verónica Veliz, Personal de Apoyo Universitario de Mesa de Entradas y Archivos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Srta. Veliz solicita ayuda económica para asistir en la ciudad de Salta a una reunión para la capacitación sobre el uso del COM DOC para los sectores de Mesa de Entradas de las distintas dependencias de la Universidad, en la Facultad de Humanidades, el día 26 de junio de 2018.-

Que, se debe reconocer viático y gastos de pasajes, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer los gastos correspondientes a viático y gastos de pasajes, a la Srta. Laura Verónica Veliz, Personal de Apoyo Universitario de Mesa de Entradas de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, quien viajó a la ciudad de Salta para participar en la capacitación sobre el uso del COM DOC para los sectores de Mesa de Entradas de las distintas dependencias de la Universidad, en la Facultad de Humanidades, el día 26 de junio de 2018.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA